



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUGAR Y FECHA.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA CIUDADANA JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL ING. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.- ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL, M EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS, Y DE LOS CIUDADANOS. REGIDORES, LIC. JOSÉ JUVENAL GONZÁLEZ AMARO, PROFESORA ALMA DELIA RANGEL MONTESINOS, FAUSTO REBOLLEDO MACEDO, LIC. NATALY ESTEFANIA ROSAS PAULINO, LIC. GABRIELA TEIKO DEMEDICIS HIROMOTO, BALTAZAR MARTÍN CARMONA MORALES, LIC. HILARIO RÍOS GARCÍA, LIC. RODRIGO URIBE CARRILLO, Y C.P. HERIBERTO ROA AHUMADA, SIENDO UN TOTAL DE ONCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; EXISTIENDO, EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN -

ORDEN DEL DÍA.

SE HACE CONSTAR QUE, POR ACUERDO UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y DECLARACIÓN EN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

SU CASO, DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA MUNICIPAL, (PACMUN), QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO. 5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN EN SU CASO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO INSTAURADO EN CONTRA DE UN EX SERVIDOR PÚBLICO DE ELECCIÓN POPULAR, DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2013-2015, QUE PRESENTA EL CONTRALOR MUNICIPAL. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONDONACIÓN DEL PAGO POR LA EXPEDICIÓN DEL PERMISO CORRESPONDIENTE, DEL EVENTO DENOMINADO "BAILE DE A KILO", A REALIZARSE POR LA EMPRESA DENOMINADA "GRUPO RADIORAMA DE MORELOS", EN LA EXPLANADA DEL TIANGUIS MUNICIPAL, EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE SOLICITA EL DIRECTOR DE DICHA EMPRESA. 7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 8- ASUNTOS GENERALES. 9- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

2

ASUNTOS; 1 Y 2.-
INSTALACIÓN DEL QUÓRUM
LEGAL Y APROBACIÓN DEL
ORDEN DEL DÍA:

EL PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESAHOGARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.-----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
ACUERDO:

EN USO DE LA PALABRA, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE EL ACTA EN REFERENCIA, HABÍA SIDO ENVIADA A TODOS NOSOTROS, Y ALGUNOS REMITIERON SUS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD**, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and scribbles]

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA MUNICIPAL, (PACMUN), QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA MUNICIPAL, (PACMUN), QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:

EN ESTE TEMA, SE HACE CONSTAR QUE SE HIZO PASAR A ESTE RECINTO OFICIAL, AL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, EL CUAL REALIZO UNA EXPOSICIÓN SOBRE ESTE ASUNTO.- EL SÍNDICO MUNICIPAL **M. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, SOLICITÓ QUE SE CONSIDERE DENTRO DEL PLAN DE REFERENCIA, UN MARCO JURÍDICO QUE CONTEMPLA DISPOSICIONES ESTATALES Y MUNICIPALES, CON EL OBJETO DE DARLE FORTALEZA LEGAL A LAS ACCIONES QUE SE REALIZARÁN SOBRE EL PARTICULAR.- EL REGIDOR **BALTAZAR MARTÍN CARMONA MORALES**, EXPRESÓ SU INCONFORMIDAD, POR EL HECHO DE NO CONOCER EL CONTENIDO DE ESTE PLAN, ASÍ COMO NO CONOCER TAMPOCO AL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, A PESAR DE QUE ÉL, ES EL REGIDOR DE LA COMISIÓN SOBRE ESTE TEMA.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL ASUNTO PRESENTADO, MISMO QUE FUE **APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR BALTAZAR MARTÍN CARMONA MORALES**, PROCEDIENDO A DICTAR EL SIGUIENTE ACUERDO: PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, IMPLEMENTE DIVERSAS ACCIONES, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES QUE GARANTICEN LA SUSTENTABILIDAD Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, Y CUYA APLICACIÓN EN ESTE ÁMBITO MUNICIPAL, PERMITAN, COADYUVAR A ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO QUE SE SUSCITA A NIVEL MUNDIAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XLI Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, APROBAR CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL **PLAN DE ACCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO (PACMUN)**, COMO UN DOCUMENTO OFICIAL QUE ESTABLECE EL COMPROMISO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, PARA IMPULSAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, A TRAVÉS DE MEJORAR LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE SUS COMUNIDADES Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, EN BENEFICIO DE

3



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

LAS SIGUIENTES GENERACIONES. DICHO INSTRUMENTO, FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE ACUERDO Y ACTA, Y OBRA BAJO RESGUARDO, EN LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL. SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS COMPETENTES, REALICE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN DICHO PLAN; DÁNDOLE LA DEBIDA DIFUSIÓN, Y COMUNICANDO LO CONDUCENTE, A LAS INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES QUE COMPETA. TERCERO.- EN VIRTUD DE LO ANTES APROBADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES -----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN EN SU CASO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO INSTAURADO EN CONTRA DE UN EX SERVIDOR PÚBLICO DE ELECCIÓN POPULAR, DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2013-2015, QUE PRESENTA CONTRALOR MUNICIPAL.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN EN SU CASO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO INSTAURADO EN CONTRA DE UN EX SERVIDOR PÚBLICO DE ELECCIÓN POPULAR, DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2013-2015, QUE PRESENTA EL CONTRALOR MUNICIPAL. -----

4

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:

RESPECTO DE ESTE ASUNTO, SE HACE CONSTAR QUE SE HIZO PASAR A ESTE RECINTO OFICIAL, AL CONTRALOR MUNICIPAL DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, EL CUAL REALIZO UNA EXPOSICIÓN SOBRE ESTE PUNTO.- EL REGIDOR **BALTAZAR MARTÍN CARMONA MORALES**, FORMULÓ ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS AL EFECTO, LOS CUALES FUERON ACLARADOS POR EL CONTRALOR MUNICIPAL.- EL SÍNDICO MUNICIPAL **M. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, MENCIONÓ QUE LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN ESTE ASUNTO, OBEDECE PRIMORDIALMENTE A UNA SITUACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR PARTE DE EX SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN, PERO SEÑALÓ QUE SERÍA NECESARIO QUE TAMBIÉN SE ANALIZARA, LA PROCEDENCIA LEGAL DE QUE ESA SOCIEDAD CIVIL, HUBIESE PROPORCIONADO EL SERVICIO POR EL CUAL FUE CONTRATADO, POR LO QUE PIDIÓ QUE SE INVESTIGARA ESTA SITUACIÓN, Y EN CASO DE SER PROCEDENTE ALGUNA CONDUCTA IRREGULAR, ESTA SE DÉ A CONOCER A LAS AUTORIDADES



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

COMPETENTES, MEDIANTE LAS DENUNCIAS PERTINENTES.- LA REGIDORA **ALMA DELIA RANGEL MONTESINOS**, SEÑALÓ QUE ES NECESARIO SABER SI POR ESTAS OMISIONES, PROCEDE LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS A ESTE MUNICIPIO.- LA REGIDORA **GABRIELA TEIKO DEMEDICIS HIROMOTO**, CONSIDERÓ QUE ES NECESARIO ACTUAR, PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO OCASIONADO A ESTE GOBIERNO.- SE DETERMINÓ POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, QUE SE GIRARAN LOS OFICIOS PERTINENTES, TANTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL PRIMERO (SECRETARIO DESARROLLO ECONÓMICO) INFORME, SI A SU CONSIDERACIÓN EXISTE UN DAÑO O PERJUICIO AL PATRIMONIO DE ESTE AYUNTAMIENTO POR ESTE HECHO, Y APORTE LOS ARGUMENTOS PERTINENTES; Y PARA EL SEGUNDO (CONTRALOR), QUE INVESTIGUE Y SE CERCIORE A TRAVÉS O EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS COMPETENTES, SI EXISTIÓ UN DAÑO O PERJUICIO A LOS INTERESES DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AL RESPECTO.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL ASUNTO PRESENTADO, MISMO QUE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD**, PROCEDIENDO A DICTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.-** EN CUMPLIMIENTO A LA AUDIENCIA DE ALEGATOS DILIGENCIADA CON FECHA 29 DE JUNIO DEL 2018, Y EN CORRELACIÓN CON LO ESTIPULADO POR LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DICTADA POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2018, SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO PMT/CM-M/DPYS/073/2018, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR VIRTUD DEL CUAL , REMITE COPIA CERTIFICADA DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NÚMERO CM/TEM/PA-D/059/2017, INSTAURADO EN CONTRA DE **MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y **JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ VILLALBA**, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2013-2015, CON LA FINALIDAD DE QUE LO DÉ A CONOCER Y DE CUENTA DEL CONTENIDO DEL MISMO, AL PLENO DEL CABILDO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX Y 86 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, POR CUERDA SEPARADA, RADICAR, INTEGRAR Y REGISTRAR EL PRESENTE ASUNTO, CON EL NÚMERO DE CONTROL ADMINISTRATIVO: **EXPEDIENTE ATM/SA- LVII ORD./REA-01/2018**, EN EL LIBRO DE GOBIERNO OFICIAL, PARA EL TRAMITE Y/O PROCEDIMIENTO QUE EL CASO AMERITE, RESPECTO AL CIUDADANO **MIGUEL ÁNGEL COLÍN NAVA**, TODA VEZ DE QUE SE TRATA, DE UN SERVIDOR PÚBLICO DE ELECCIÓN POPULAR, Y CORRESPONDE A ESTA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL, CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PROBABLE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL MISMO. **SEGUNDO.-** EN VISTA DE LO ANTES ACORDADO, Y PARA EFECTOS DE MEJOR PROVEER A LA ATENCIÓN Y DETERMINACIÓN DE ESTE ASUNTO, QUEDA A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE

[Handwritten mark]
5
[Handwritten mark]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

ADMINISTRATIVO CM/TEM/PA-D/059/2017, PARA SU CONSULTA Y ANÁLISIS, EN LA OFICINA DEL CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO. **TERCERO.-** VISTO LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE EXHORTA A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE A LA BREVEDAD, SE AVOQUEN AL CONOCIMIENTO Y ESTUDIO DE ESTE EXPEDIENTE, PARA QUE EN CASO DE CONSIDERARLO PROCEDENTE, SE PRACTIQUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES Y CON POSTERIORIDAD Y UNA VEZ AGOTADO LOS TRÁMITES DE LEY, DICTEN EL ACUERDO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN REFERENCIA. **CUARTO.-** EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA QUE EN APOYO DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y CON BASE EN LA EXPERIENCIA, CONOCIMIENTOS Y LA CAPACIDAD PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE DICHAS ÁREAS, BRINDEN LA ASESORÍA LEGAL Y ADMINISTRATIVA ADECUADA, A EFECTO DE QUE ESTE CUERPO EDILICIO, EMITA CON OPORTUNIDAD, LEGALIDAD, RESPONSABILIDAD Y OBJETIVIDAD, EL ACUERDO DE RESOLUCIÓN RESPECTIVA, EN TÉRMINOS DE LEY Y DE DERECHO; POR LO QUE EN TAL CONSIDERACIÓN, DEBERÁN DE PROPONER Y PRESENTAR EN TIEMPO Y EN FORMA, LOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN PERTINENTES AL EFECTO, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. **QUINTO.-** EN CONSECUENCIA DE LO ANTES DETERMINADO, Y UNA VEZ QUE SEAN ANALIZADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CITA Y SEAN EXAMINADOS A PROFUNDIDAD Y A CONCIENCIA TODOS LOS DOCUMENTOS Y/O PROYECTOS PRESENTADOS AL EFECTO, SE ACUERDA QUE EN PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SEA EMITIDO EL ACUERDO DE RESOLUCIÓN RESPECTIVA, DEL **EXPEDIENTE ATM/SA- LVII ORD./REA-01/2018**, **SEXTO.-** NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACORDARON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE.

[Handwritten mark]
6
[Handwritten mark]

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO, TIENE POR OBJETO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y LAS LEYES QUE DE ELLAS DERIVEN, Y POR CONSECUENCIA ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LAS INSTANCIAS COMPETENTES Y SEÑALADAS EN EL PRESENTE ACUERDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Señalamientos manuscritos]

6.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONDONACIÓN DEL PAGO POR LA EXPEDICIÓN DEL PERMISO CORRESPONDIENTE, DEL EVENTO DENOMINADO "BAILE DE A KILO", A REALIZARSE POR LA EMPRESA DENOMINADA "GRUPO RADIORAMA DE MORELOS", EN LA EXPLANADA DEL TIANGUIS MUNICIPAL, EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE SOLICITA EL DIRECTOR DE DICHA EMPRESA.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONDONACIÓN DEL PAGO POR LA EXPEDICIÓN DEL PERMISO CORRESPONDIENTE, DEL EVENTO DENOMINADO "BAILE DE A KILO", A REALIZARSE POR LA EMPRESA DENOMINADA "GRUPO RADIORAMA DE MORELOS", EN LA EXPLANADA DEL TIANGUIS MUNICIPAL, EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE SOLICITA EL DIRECTOR DE DICHA EMPRESA. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:

SOBRE EL TEMA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIO A CONOCER A LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CABILDO, SOBRE LA PETICIÓN FORMULADA POR EL DIRECTOR DEL GRUPO RADIORAMA DE MORELOS, RESPECTO DE LA GRATUIDAD DEL PERMISO CORRESPONDIENTE, PARA LA REALIZACIÓN DE UN BAILE O FESTIVAL MUSICAL CON FINES ALTRUISTAS, PARA EL PRÓXIMO DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA EXPLANADA DEL TIANGUIS MUNICIPAL.- SE DETERMINÓ OTORGAR POR LA INSTANCIA MUNICIPAL COMPETENTE, LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, CON LAS CONDICIONANTES SEÑALADAS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL RESPECTO, Y SE SOLICITÓ QUE, LA EMPRESA CONSIDERARA AL D.I.F. MUNICIPAL, EN LA ENTREGA DE ALGUNOS APOYOS AL EFECTO.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL ASUNTO PRESENTADO, MISMO QUE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD**, PROCEDIENDO A DICTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.-** VISTA Y ANALIZADA LA PETICIÓN QUE FORMULA EL DIRECTOR DE GRUPO RADIORAMA MORELOS, POR VIRTUD DEL CUAL, SOLICITA, CONDONACIÓN DEL PAGO MUNICIPAL, POR LA EXPEDICIÓN DEL PERMISO CORRESPONDIENTE, PARA LA REALIZACIÓN DE UN BAILE POPULAR DENOMINADO "BAILE DE A KILO", EL CUAL SE DESARROLLA AÑO CON AÑO, POR LA EMPRESA "GRUPO RADIORAMA DE MORELOS"; EVENTO QUE SERÁ GRATUITO PARA LA POBLACIÓN Y DE CARÁCTER ALTRUISTA, CON LA FINALIDAD DE RECAUDAR VÍVERES PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, APROBAR QUE SE OTORQUE EL PERMISO GRATUITO QUE CORRESPONDA, PARA LLEVAR A CABO, DICHO BAILE, PARA EL PRÓXIMO DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA EXPLANADA DEL TIANGUIS MUNICIPAL DE

[Señalamientos manuscritos]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

TEMIXCO. **SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GOBIERNO, A EXTENDER EL PERMISO CORRESPONDIENTE, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL APLICABLE, CON LA CONDICIÓN INSOSLAYABLE DE QUE DEBERÁ DE GARANTIZARSE LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS VECINOS Y ASISTENTES A DICHSO EVENTOS. **TERCERO.-** EN RAZÓN DE LO ANTES ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; DEL MANDO ÚNICO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL; DEL MANDO ÚNICO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN TODOS LOS EVENTOS, A EFECTO DE QUE SE CONSTATE QUE LOS MISMOS, SE LLEVEN A CABO, CONFORME A LA LEGISLACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL APLICABLE. **CUARTO.-** NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL LIC. **JORGE BARRIO PEREDA**, DIRECTOR DE GRUPO RADIORAMA MORELOS, PARA CONOCIMIENTO Y PARA QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONANTES Y REQUISITOS QUE ESTA AUTORIDAD LE SEÑALE, ASÍ COMO AQUELLAS ESTIPULADAS EN ORDENAMIENTOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES -----

Handwritten marks on the right margin, including a checkmark and the number 8.

CONFORME A LA ORDEN DEL DÍA APROBADA PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO COMENTÓ QUE SE ENCONTRABAN EN EL PUNTO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

ASUNTO
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA.

7-

EN ESTE APARTADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, RESPECTO DE UNA PETICIÓN FORMULADA POR EL AYUDANTE MUNICIPAL Y EL COMISARIADO EJIDAL DE ALTA PALMIRA, RESPECTO A QUE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES, PROPIEDAD DE ESTE GOBIERNO, QUE FUERON OBTENIDOS A TRAVÉS DE UN PROGRAMA FEDERAL, Y QUE SON UTILIZADOS POR NIÑOS DE ESA LOCALIDAD, SEAN DONADOS A ESAS INSTANCIAS SOLICITANTES; ACLARANDO QUE SE HAN DESARROLLADO REUNIONES DE TRABAJO AL EFECTO, Y SE HA CONSIDERADO PROCEDENTE ESTA SOLICITUD, PERO PREVIO AL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO CONDUCTENTE, Y ESTABLECIÉNDOSE EN EL CONTRATO DE DONACIÓN, QUE CUANDO SEA NECESARIO LA PARTICIPACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE DICHA BANDA MUSICAL, ACUDAN A LOS EVENTOS OFICIALES QUE SEAN CONVOCADOS POR ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.- SITUACIÓN QUE FUE AVALADA POR LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CABILDO. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ASUNTO 8 ASUNTOS
GENERALES.

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, ANUNCIÓ, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE EN LA SECRETARÍA.- SE HACE CONSTAR QUE SE INSCRIBIERON: EL SÍNDICO MUNICIPAL **M. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, LOS REGIDORES **HERIBERTO ROA AHUMADA** Y **GABRIELA TEIKO DEMEDICIS HIROMOTO**, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO **CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**. -----

INTERVENCIÓN DEL
SÍNDICO MUNICIPAL **M. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**.

EN USO DE LA PALABRA, EL SÍNDICO MUNICIPAL **M. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, PLANTEÓ UN ASUNTO, POR VIRTUD DEL CUAL, SOLICITÓ QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, RINDIERA A LA BREVEDAD, UN INFORME PARA CONOCER EL ESTATUS O ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS REPRESENTACIONES O COMITÉS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE SON UTILIZADOS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL EFECTO.- LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CONSIDERARON AVALAR ESTA PROPUESTA, RECONOCIENDO EN SU CASO A QUIENES SEAN LAS FIGURAS COLEGIADAS O INDIVIDUALES FORMALES, CONFORME A DERECHO, PARA LA ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL USO Y/O RESPONSABLE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DIVERSOS DE NUESTRO MUNICIPIO.-----

INTERVENCIÓN DEL
REGIDOR **HERIBERTO ROA AHUMADA**.

EN USO DE LA PALABRA, EL REGIDOR **HERIBERTO ROA AHUMADA**, PLANTEÓ UN ASUNTO, POR VIRTUD DEL CUAL, COMENTÓ QUE CON LA FINALIDAD DE AVANZAR EN EL TEMA DE LA REGULARIZACIÓN NORMATIVA DEL PROGRAMA DE ALCOHOLIMETRÍA, EN EL REGLAMENTO RESPECTIVO, HARÍA LLEGAR A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LAS PROPUESTAS AL RESPECTO, CON EL OBJETO DE QUE FUERAN ANALIZADAS Y REALIZADAS LAS OBSERVACIONES PERTINENTES, Y UNA VEZ CONCLUIDO ESTA ETAPA, SOMETER A CONSIDERACIÓN, LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS O ADICIONES NECESARIAS, EN UNA SESIÓN DE CABILDO POSTERIOR.- SE HACE CONSTAR QUE LOS DEMÁS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, AVALARON ESTA PROPUESTA PLANTEADA. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

INTERVENCIÓN DE LA
REGIDORA GABRIELA TEIKO
DE MEDICIS HIROMOTO.

EN USO DE LA PALABRA, LA REGIDORA PLANTEÓ UN ASUNTO, POR VIRTUD DEL CUAL, MANIFESTÓ SU INCONFORMIDAD POR LA FORMA INADECUADA E INCORRECTA EN QUE FUE TRATADA, POR EL DIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO, RESPECTO DE UN ASUNTO QUE SE SUSCITÓ EN DÍAS PASADOS, POR LO QUE SOLICITÓ QUE SE LE APLICARA UNA SANCIÓN A ESE SERVIDOR PÚBLICO, POR LA FALTA DE RESPETO A SU INVESTIDURA.- EL REGIDOR **FAUSTO REBOLLEDO MACEDO**, SEÑALÓ QUE EL PERSONAL DE VIALIDAD Y TRÁNSITO, ESTÁN ACTUANDO DE UNA MANERA INADECUADA E INCORRECTA, TODA VEZ DE QUE EXISTEN QUEJAS Y DENUNCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, POR LA ACTITUD DE LOS ELEMENTOS POLICIAOS Y EL EXCESIVO COBRO DE LOS ARRASTRES DE VEHÍCULOS POR LAS GRÚAS, ADEMÁS DE QUE LOS POLICÍAS ACTÚAN EN CONTUBERNIO CON EL PERSONAL DE LAS GRÚAS.- EL REGIDOR **BALTAZAR MARTÍN CARMONA MORALES**, EXPRESÓ QUE NO HAY RESPETO A LA INVESTIDURA DE REGIDOR, EN DIVERSOS ASUNTOS QUE TRATAN CON SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.- EL REGIDOR **HILARIO RÍOS GARCÍA**, PRECISÓ QUE ES PREOCUPANTE LA SITUACIÓN QUE SE SUSCITA, CON EL TEMA DE ARRASTRE DE VEHÍCULOS POR PARTE DE LAS GRÚAS, QUE SON UTILIZADOS POR EL ÁREA DE TRÁNSITO, AL MOMENTO DE INFRACCIONAR A CIUDADANOS POR VIOLENTAR EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, SEÑALANDO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN NO HA HECHO NADA POR REGULAR EL COBRO QUE SE EFECTÚA AL EFECTO, Y LA POBLACIÓN TIENE LA PERCEPCIÓN DE QUE ESTE CABILDO AVALA O PERMITE ESAS ACCIONES, POR LO QUE CONSIDERÓ IMPORTANTE ACTUAR Y CORREGIR DIVERSOS ASPECTOS DE ESTE ASUNTO, ANTES DE QUE FINALICE ESTE PERIODO CONSTITUCIONAL; ADEMÁS COMENTO SOBRE EL ALTO COSTO QUE IMPLICA LAS INFRACCIONES EN EL PROGRAMA DE ALCOHOLÍMETRO Y DETALLO LA FORMA EN QUE SE SUSCITARON TRES CASOS QUE LE FUERON DADOS A CONOCER POR DIVERSOS CIUDADANOS, RESPECTO DE LAS ELEVADAS TARIFAS DE ARRASTRE DE GRÚAS.- SE HACE CONSTAR QUE SE DETERMINÓ POR PARTE DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONVOCARÍA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO, ENTRE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE APLICAR EL PROGRAMA DEL ALCOHOLÍMETRO, PARA ATENDER LAS INQUIETUDES Y QUEJAS PRESENTADAS.-

10

INTERVENCIÓN DEL
REGIDOR

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO **CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, PLANTEÓ DOS ASUNTOS, EN EL PRIMERO DE ELLOS, SOLICITO QUE ESTE CABILDO, RESPALDARA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBIERA EN CONJUNTO Y COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS (IDEFOM), UN EXHORTO DIRIGIDO AL SECRETARIO DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

HACIENDA Y AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE SE PUEDA GARANTIZAR EL DEPÓSITO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DE ESTA ENTIDAD.- SE HACE CONSTAR QUE, TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO AVALARON Y RESPALDARON ESTA PROPUESTA.-

EN EL SEGUNDO ASUNTO, TAMBIÉN SE DETERMINÓ RESPALDAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE EN DÍAS POSTERIORES, SOLICITE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SECRETARIO DE GOBIERNO, DEL PRÓXIMO GOBIERNO DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE EXPONER Y ATENDER EL TEMA DE LA INSEGURIDAD EN ESTE MUNICIPIO.- SE HACE CONSTAR QUE, TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO AVALARON Y RESPALDARON ESTA PROPUESTA.-

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO, LA CUAL SERÁ NOTIFICADA EN TIEMPO Y EN FORMA. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-

PUNTO 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

11

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

JUANA OCAMPO DOMÍGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

M. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

REGIDORA PROFESORA ALMA DELIA
RANGEL MONTESINOS.

REGIDOR FAUSTO REBOLLEDO MACEDO.

REGIDORA LIC. GABRIELA TEIKO
DEMÉDICIS HIROMOTO.

REGIDOR LIC. EN E. F. JOSE JUVENAL GONZÁLEZ
AMARO.

REGIDORA LIC. NATALY ESTEFANIA
ROSAS PAULINO.

REGIDOR BALTAZAR MARTÍN CARMONA
MORALES.

REGIDOR LIC. HILARIO RÍOS GARCÍA.

REGIDOR LIC. RODRIGO URIBE CARRILLO.

REGIDOR C.P. HERIBERTO ROA AHUMADA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.
